

RES. N° 792/10  
Salta, 9 de setiembre de 2010  
Expte. N° 6.531/10

**V I S T O :** La presentación efectuada por la Directora Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación simple para la asignatura Derecho Societario, de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a Derecho Privado, Obligaciones y Contratos, de la carrera de Contador Público Nacional, y a Derecho II de la carrera de Licenciatura en Administración, planes de estudios 2003, de esta Unidad Académica, cargo vacante según Res. CS. N° 025/09, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el cargo arriba mencionado quedó vacante por Res. CS. N° 025/09, por el cese de funciones del Dr. Osvaldo CAMISAR, correspondiendo se llame nuevamente.

**LO** dispuesto por los artículos 2° y 3° de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

**LAS** Res. CS N° 320/03, 321/03 Y 322/03 mediante las cuales se aprueban los planes de estudios 2.003.

**LO** resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/10, de fecha 07.09.10.

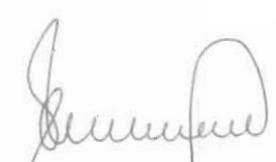
**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación simple para la asignatura Derecho Societario, de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a Derecho Privado, Obligaciones y Contratos, de la carrera de Contador Público Nacional, y a Derecho II de la carrera de Licenciatura en Administración, planes de estudios 2003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2°.- De forma.-**

*ca*  
Ram/ahl

  
Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO